

Guatemala, 31 de julio de 2,013

Licenciada
María Dolores Molina
Viceministra del Deporte y la Recreación
Presente

Estimada Licenciada Molina:

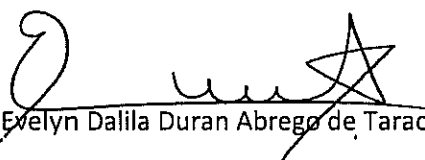
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de julio del presente año, según contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 38-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 35-2013 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura sin serie número 00083.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. Asesorar a las autoridades del vicedespacho del Deporte y la Recreación en los temas de transparencia.
- b. Apoyar al Vicedespacho en todas las actividades relacionadas con el cumplimiento al mandato establecido en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
- c. Apoyar y dar seguimiento a los trámites necesarios para atender las solicitudes que se presentan a la Dirección del Deporte y la Recreación, desde la Unidad de Información Pública, cumpliendo con el tiempo que la ley establece.
- d. Coordinar con las dependencias de la Dirección el envío de la información al sistema de gestiones de la Unidad de Información Pública de manera que este se mantenga actualizado.
- e. Asesorar en temas que sean requeridos por el Vice Despacho del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a. Coordinar con unidades internas de la Dirección el envío de la información al sistema de gestiones de la Unidad de Información Pública de manera que este se mantenga actualizado para que este de consulta en el portal de transparencia.
- b. Asistir a reuniones de trabajo con los colaboradores de la Dirección General del Deporte y la Recreación, relacionadas a tema de gestión por resultados y planificación.
- c. Dar trámite y seguimiento a las solicitudes que se presentan a la Dirección del Deporte y la Recreación, desde la Unidad de Información Pública, cumpliendo con el tiempo que la ley establece.
- d. De acuerdo al artículo 7 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública se cumple con la actualización de la Información de Oficio artículo 10 y 11, los primeros cinco días de cada mes.
- e. Dar apoyo, seguimiento y asistir a las reuniones de la comisión de política del Deportes y la Recreación.
- f. Asistir a las reuniones de la comisión de la política Rectora Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible y así elaborar la matriz sobre lo que la Dirección del deporte aporta a esta política.
- g. Apoyar en la elaboración de la matriz de la política de formación y capacitación.
- h. Asistir al taller de construcción de Políticas.
- i. Asistencia al pre congresos de Políticas Culturales y Deportivas Nacionales.
- j. Dar seguimiento a la entrega de la información de renglones críticos (131, 262, 113, 211-141) que son solicitados a esta Dirección a través de la Unidad de información pública, para que estén a disposición de los ciudadanos en el portal de transparencia.
- k. Atender reuniones de la comisión interna del tema de Políticas Culturales y Deportivas Nacionales.
- l. Dar seguimiento a la información que es requerida a la DGDR desde Unidad de Información Pública de la Comisión de Transparencia de Presidencia.
- m. Atención y resolución en temas específicos que han sido requeridos por la Dirección General del Deporte y la Recreación.


Evelyn Dalila Duran Abrego de Taracena

Vo.Bo.


Lic. Edgar David Contreras Montoya
DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Evelyn Dalila Duran Abrego

EVELYN DALILA DURAN ABREGO
25 Avenida 29-69, Zona 5 San Pedroito
Guatemala, Guatemala

NIT: 3713806-5

DIA

31

MES

Julio

AÑO

2013

Nombre: *Dirección General del Deporte y la Recreación*

Dirección: *10ta calle y 10ta avenida 7-1*

NIT: *1289993-3*

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	<i>Honorarios por servicios</i>	
	<i>técnico profesionales</i>	
	<i>correspondiente al mes de</i>	
<i>Cancelado</i>	<i>Julio 2013 según</i>	
	<i>Contrato Administrativo</i>	
	<i>número 38-2013 y</i>	
	<i>Acuerdo Ministerial</i>	
	<i>número 35-2013</i>	<i>15,000.00</i>
	<i>Sujeto a Petición Permisiva</i>	
	<i>[Signature]</i>	<i>7</i>

Total en Letras:

Quince Mil Quetzales exactos

FACTURA

Nº 00083

TOTAL Q.

15,000.00

IMPRESOS ITI • NIT: 1525934-K TEL.: 2226-1882
Autorizado Según Resolución 2006-1-1-47594
Del 001 Al 100 de Fecha 10/05/2006
ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad